

**INFORME DE VERIFICACION TECNICA PRELIMINAR
30 DE JUNIO DE 2022**

SOLICITUD SIMPLE DE OFERTAS 009-S.S.O.2022

OBJETO: "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES DE APOYO DIAGNÓSTICO EN EL LABORATORIO CLÍNICO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E."

PROPUESTA No. 1			
PROPONENTE: DISQUIMICOS DE COLOMBIA S.A.S.			
REQUISITO A VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El proveedor debe contar con registro sanitario INVIMA de cada producto, cuando aplique, debe estar en estado "VIGENTE" o en "TRÁMITE DE RENOVACIÓN". Para lo cual los oferentes entregarán en medio físico o escaneado los registros de todos los productos cotizados.		X	Se revisó cada ficha técnica de los bienes ofrecidos cumplen con las especificaciones técnicas a excepción del ítem 23 Vasos de baciloscopia desechables de 200ml Y ofrecen de 120 ml NO CUMPLE se solicita subsanar el ITEM 23 dentro del término establecido en el cronograma del proceso.
El proveedor debe contar con certificado de Buenas Prácticas de Manufactura y/o de Capacidad de Almacenamiento emitido por el INVIMA o el competente según aplique o según corresponda.	X		N/A
El proveedor debe tener la condición de Distribuidor o Fabricante: El proponente indicará mediante una carta firmada por el representante legal si es fabricante o si se trata de un distribuidor o representante debidamente autorizado respecto de los bienes ofrecidos, lo cual se acreditará acompañando la propuesta con la respectiva carta de autorización y/o representación del fabricante para comercializar en Colombia los mencionados bienes o del representante en Colombia que lo autorice como su distribuidor. Las cartas de autorización y/o representación expedidas en el extranjero deben haberse emitido conforme a las Normas vigentes (Artículo 480 del Código de Comercio y demás normas concordantes). En el caso de "Distribuidor Mayorista o Minorista", debe contar con acta de visita de Inspección Vigilancia y Control expedida por el ente territorial de salud o quien haga sus veces, cuyo concepto deberá ser "FAVORABLE".	X		

El oferente deberá presentar junto con la oferta en el sobre No. 1 la "Ficha Técnica de Propuesta Técnica", donde debe incluir No. de ítem, código UNSPSC, descripción del producto solicitado, descripción completa del producto cotizado, Registro Sanitario INVIMA, unidad de medida.	X		
--	---	--	--

PROPUESTA No. 2			
PROPONENTE: SOLUCIONES HOSPITALARIAS DE COLOMBIA S.A.S.			
REQUISITO A VERIFICAR	CUMPL E	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El proveedor debe contar con registro sanitario INVIMA de cada producto, cuando aplique, debe estar en estado "VIGENTE" o en "TRÁMITE DE RENOVACIÓN". Para lo cual los oferentes entregarán en medio físico o escaneado los registros de todos los productos cotizados.		X	Se reviso fichas de los bienes ofrecidos, el oferente No aporta fichas técnicas de los ítems. 1,11,12,19,38,42,46, 50, 51,52,55,57. se solicita allegar los documentos dentro del término otorgado para subsanar.
El proveedor debe contar con certificado de Buenas Prácticas de Manufactura y/o de Capacidad de Almacenamiento emitido por el INVIMA o el competente según aplique o según corresponda.	X		N/A
El proveedor debe tener la condición de Distribuidor o Fabricante: El proponente indicará mediante una carta firmada por el representante legal si es fabricante o si se trata de un distribuidor o representante debidamente autorizado respecto de los bienes ofrecidos, lo cual se acreditará acompañando la propuesta con la respectiva carta de autorización y/o representación del fabricante para comercializar en Colombia los mencionados bienes o del representante en Colombia que lo autorice como su distribuidor. Las cartas de autorización y/o representación expedidas en el extranjero deben haberse emitido conforme a las Normas vigentes (Artículo 480 del Código de Comercio y demás normas concordantes).	X		
En el caso de "Distribuidor Mayorista o Minorista", debe contar con acta de visita de Inspección Vigilancia y Control expedida por el ente territorial de salud o quien haga sus veces, cuyo concepto deberá ser "FAVORABLE".			
El oferente deberá presentar junto con la oferta en el sobre No. 1 la "Ficha Técnica de Propuesta Técnica", donde debe incluir No. de ítem, código UNSPSC, descripción del producto solicitado, descripción completa del producto cotizado, Registro Sanitario INVIMA, unidad de medida.		X	El oferente no aporta el documento, se solicita allegar el documento dentro del término otorgado para subsanar.

CONSOLIDADO EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES (CAPACIDAD TECNICA)

No.	NOMBRES	RESULTADO VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES (CAPACIDAD TECNICA)
01	DISQUIMICOS DE COLOMBIA S.A.S.	HABILITADO
02	SOLUCIONES HOSPITALARIAS DE COLOMBIA S.A.S.	NO HABILITADO

Pasto (N), treinta (30) de junio de dos mil veintidós (2022).



MARIA HELENA ERAZO PAZ

Profesional Especializado Ayudas Diagnosticas
Evaluación Técnica

Handwritten notes or markings in the top right corner.

Vertical text on the left side, possibly a page number or header.

A long vertical line of text or a column of data running down the page.

Vertical text on the left side, below the first block.

Vertical text on the left side, below the second block.

Vertical text on the left side, below the third block.

Vertical text on the left side, below the fourth block.

Vertical text on the left side, below the fifth block.

Vertical text on the left side, below the sixth block.

Vertical text on the left side, below the seventh block.

Vertical text on the left side, below the eighth block.

Vertical text on the left side, below the ninth block.

Vertical text on the left side, below the tenth block.

Vertical text on the left side, below the eleventh block.

Vertical text on the left side, below the twelfth block.

Vertical text on the left side, below the thirteenth block.

Vertical text on the left side, below the fourteenth block.

Vertical text on the left side, below the fifteenth block.

Vertical text on the left side, below the sixteenth block.

Vertical text on the left side, below the seventeenth block.

Vertical text on the left side, below the eighteenth block.